

saber y el poder. Individualidad y comunidad.

V. *Ideas en flor*. Sabiduría y teoría. 16. Otra idea de la filosofía; 17. Prosigue el diálogo. La razón y el ser (y la nada). Unidad y pluralidad de la razón. Individuo y comunidad. El tiempo. Historicidad de la filosofía. La verdad. Heidegger; 18. Meditación del propio ser; 19. El ser y el conocer.

*Teoría de la verdad jurídica*, por Carlos Cossio. Editorial Losada, S. A., Buenos Aires, 1954.

*Índice de la obra*: Cap. I: Circunstancia de la aparición egológica. 1. La controversia filosófica; 2. Desarrollo inicial de la ciencia jurídica; 3. La crisis de sociologización; 4. La esperanza culturalista.

Cap. II: El ser del Derecho. 1. La controversia filosófica; 2. Analítica del objeto cultural; 3. La región jurídica; 4. El intento frustrado de R. Siches.

Cap. III: El ser de la Norma. 1. La controversia filosófica; 2. La Teoría pura del Derecho: su problema y sus problemas; 3. La revisión fenomenológica del problema normativo.

Cap. IV: Constitución de la experiencia jurídica. 1. La controversia filosófica; 2. La validez de la conducta como validez del pensamiento normativo; 3. Replanteamiento del problema de las fuentes del Derecho; 4. Crítica fenomenológica del Imperativismo; 5. Crítica total del Jusnaturalismo.

Cap. V: El conocimiento de protagonista. 1. La controversia filosófica; 2. La existencia como positividad y la positividad en su existencia; 3. El canon del sujeto cognoscente; 4. El horizonte de la verdad jurídica.

Cap. VI: La bi-valencia de la verdad y el error como fuerza de convicción y como arbitrariedad. 1. La controversia filosófica; 2. Problemática del error como Arbitrariedad; 3. Los dos criterios de la verdad jurídica; 4. Los cam-

bios de jurisprudencia; 5. El desuso de las leyes; 6. Las sentencias contra ley.

*Apéndice*. El principio *Nulla poena sine lege* en la axiología egológica. 1. Conocimiento jurídico e Ideología; 2. La ideología anti-egológica de la ciencia penal en crisis; 3. Fundamento de la justicia penal liberal; 4. Explicitación del fundamento en el principio *Nulla poena sine lege*; 5. Colapso del ideologismo en Luis Jiménez de Asúa; 6. La trastienda de los ideologismos. *Anexo*: Glosa del profesor Luis Loreto.

*Hacia una filosofía existencial* (Al margen de la nada, de la muerte y de la náusea metafísica), por José Romano Muñoz. Imprenta Universitaria, México, 1953.

*Índice de la obra*: I, En pos de una filosofía de la existencia. II, La temática existencialista heideggeriana en sus rasgos fundamentales. III, El problema del ente y de la nada. IV, La temática existencialista sartriana en sus rasgos fundamentales. V, El problema de la libertad. VI, El dato que aporta la experiencia religiosa. VII, La conversión de la metafísica en ética. VIII, El problema de la moral individual. IX, Coincidencia de subjetividad y objetividad en la vivencia moral. X, El fenómeno ético en su proyecto social. *Apéndice núm. 1*: "El ser y el tiempo", de Martín Heidegger. *Apéndice núm. 2*: Al capítulo intitulado: "El dato que aporta la experiencia religiosa."

*Antología del pensamiento filosófico venezolano* (Siglos XVII-XVIII), Introducciones sistemáticas, prólogos históricos, selección y traducción de Juan David García Bacca. Ed. del Ministerio de Educación, Caracas, 1954.

El Dr. Juan David García Bacca nos entrega con esta obra los frutos de una